EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 25 de Mayo de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D.ancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2941

CASAS EN VENTA

Se venden las señaladas con los números 8, 10 y 12 en la calle Mayor principal de esta ciudad, para tratar del precio y condiciones, dirigirse á G. Colombres Astudillo, Mayor principal, 53, Palencia.

Cuarto desalquilado.

Un segundo en la casa del Telégrafo y Correo.—Para tratar, escritorio, Gil de Fuentes, 16.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Felipe Niño Valdolmillos, calle de Zapata, núm. 12 á 25 céntimos litro.

Sección editorial

Asunto importante

Todo lo que afecta directamente á los mayores elementos de vida de nuestra ciudad, es, y ha venido siendo para El Diario Palentino, objeto de predilección, porque consideramos que con ningún otro asunto puede llenar mejor sus columnas.

Teniendo esto en cuenta y comprendiendo lo mucho que interesa á las capitales de provincia el que se conserven en las mismas las Audiencias provinciales, cuya supresión figura en las reformas proyectadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y que incluye en los nuevos presupuestos, empezamos hoy á publicar los eruditos artículos que, relativos á dicho asunto, ha tenido la atención de remitirnos el notable y elocuente abogado de esta ciudad D. Manuel Carande, que tanto ilustró con sus atinadas observaciones al Congreso de jurisconsultos celebrado últimamente en la Corte y el que asistió como representante del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital.

He aquí el primero de dichos artículos:

LOS PRESUPUESTOS DE GRACIA Y JUSTICIA

I.

Costumbre inveterada ha sido para las Camaras españolas hacer objeto de una desdeñosa indiferencia la lectura y aprobación de los presupuestos, y contra esa inexplicable conducta apréstanse en la actualidad las mayorías á dedicar su atención á los proyectos del Sr. Montero Ríos.

Si tal variante tuviera por base el cambio radical de nuestras costumbres políticas, el abandono de esa mal llamada disciplina que hace al diputado ministerial instrumento dócil y sumiso de las combinaciones de un Gobierno, bien pudiera felicitarse el país y reconocer que la sociedad había marcado un adelanto capáz de concluir con tanta y tanta desdicha como á su bienestar se oponen. Porque perseverando en esa idea, resolviéndose á seguir cada diputado las inspiraciones de su conciencia y á utilizar sus talentos en el fomento de los intereses del distrito, posponiendo á esos sagrados móviles cualquiera otro que llevaría siempre consigo la nota de parcial apasionado y acaso, acaso concupiscente, desde el elevado puesto que ocupan, marcarían los derroteros de la más recomendable independencia individual.

Si desgraciadamente no es tan sólido el fundamento de esa evolución, sírvela de base el fracaso sufrido por los proyectos de organización judicial que ruborosamente ha dejado entrever el Sr. Ministro del ramo.

Después de dos meses que hace se anunciaron, esta es la fecha en que su autor no les ha presentado al pais en todas sus líneas y solo valiéndose de periódicos oficiosos primero y obligado más tarde por reiteradas alusiones en el Senado, ha hecho un esbozo de los mismos.

Quién le hubiera dicho al eminente canonista, al respetable hombre público D. Eugenio Montero, que la sóla enunciación de sus planes había de concitar las voluntades de compañeros de Gabinete, de representantes del pais, de funcionarios dedicados á la administración de justicia, de jurisconsultos eminentes y de corporaciones tan respetables como lo son la mayoría de los Ilustres Colegios de Abogados de la nación, para declarar todos inadmisibles é impracticables esos proyectos!

Porque efectivamente, el Ministro de Hacienda, la encarnación de ese pie forzado, de esa razón única para acometer tan inesperadas reformas; el apóstol de las economías, el mismo que obligado en un principio por respetos de compañerismo dijo que los proyectos de Gracia y Justicia eran beneficiosos y no producirían otra perturbación que la protesta emanada de una docena de Abogados; el que poco después se impuso silencio con respecto á esos proyectos, ha descartado en fecha muy reciente de los presupuestos generales de la Nación, los del ministerio de Gracia y Justicia, y ese acto trascendental es por demas significativo y elocuente, envuelve la condenación, la repulsa y el abandono de una causa que considera impopular.

Con ese acto Gamazo ha dicho á Montero: bueno es economizar, pero sin destruir un servicio tan augusto y necesario; util é imprescindible es aliviar el presupuesto de gastos, pero del mismo modo es preciso tener una buena organización de tribunales que respondan á las exigencias de los adelantos, de las necesidades y de las costumbres de la Nación.

Y esa actitud del ministro proteccionista no ha sido espontánea sino impuesta por los legítimos clamores de Provincias á quienes se amenaza seriamente en el nervio de su vitalidad, pretendida por la autorizada voz del Congreso de Abogados, representación de treinta y un Colegios que después de discutir científicamente, después de disecar una por una las arterias y los pequeños vasos de ese organismo tal como el Ministro la concibe y trata de implantarle, ha sintetizado su juicio unánime en la afirmación concreta de que los proyectos del Sr. Montero Ríos no caben en la ley de presupuestos, ni responden á una buena organización de tribunales ni producen economías aceptables, por todo lo cual, se hace preciso abandonarles ó sustituirles.

Casi simultáneamente se anuncia que hombres de talla y reputación envidiables en la política y en el foro se aprestan á emprender ruda campaña contra la totalidad del proyecto y se insiste en la caída del Sr. Montero Ríos, quien al mandar su obra al Congreso, cuida antes de colocar frente á la subcomisión de presupuestos en el ramo de Justicia al Sr. Garnica, padre putativo de tan descabellada concepción y el más interesado en darla vida.

Con estos precedentes se evidencia que no ha sido afortunado el Ministro en sus proyectos, y dure lo que dure su agonía, y sea cualquiera la decisión de las Cámaras, tienen sobre sí el anatema que de consuno le otorgan cuantos intervienen en la administración de justicia, cuantos la auxilían y cuantos desgraciadamente se ven en la necesidad de solicitarla.

El correo de ayer nos trajo unos cuantos ejemplares de las bases á que esos proyectos se han de ajustar y su lectura nos sugiere la idea de dedicarlas unas cuartillas, sin otro deseo que el de contribuir á que se examinen y facilitar á nuestros representantes el cumplimiento de su elevada misión cuando llegue el caso de votar sobre la totalidad de esa organización judicial que se prepara.

Manuel Carande.

UN ANGEL

Al precioso niño R. M. de P.

Hacía dos meses que los estudiantes no pensaban en otra cosa: era preciso que la fiesta de *las flores de Mayo* superase en esplendor y hermosura á las de los años anteriores, y eso que éstas habían colmado los deseos de los más exigentes. Pero la Virgen María es la protectora de la juventud, la madre de la pureza y la cátedra de la sabiduría, y todo lo que los estudiantes preparaban para honrar á tan excelsa Señora, parecíales humilde y pobre y despreciable comparado con la alteza de la persona á quien se dedicaba. Los ilustres Padres que dirigían el colegio no se daban momento de reposo para disponer la función de la mejor manera posible. Así es que, con semejantes preparativos, no es extraño que la función resultase suntuosa, nunca vista ni igualada en la devota población en donde se hallaba instalado el Colegio.

Pero en medio de la general alegría ocasionada por la proximidad de la hermosa fiesta, un punto de tristeza venía á contener algo las naturales muestras del juvenil regocijo: Ricardito Fernandez uno de los muchachos más entusiasmados con la función de las flores, había caido enfermo unos días antes de la piadosa ceremonia, y empeoraba rápidamente en términos que los Padres temían que se muriese muy pronto. Y esto causaba mucha pena, porque Ricardo era el mejor músico del Colegio, el que tenía mejor voz y más delicado gusto para cantar, y era también el mejor estudiante, el mas bueno el más dulce y cariñoso, un santo, un San Luis Gonzaga, como decía el Padre Rector cuando hablaba de aquel delicado jovencito.

¡Pobre Ricardo! Postrado en su cama, aplanado por la intensa fiebre que le devoraba, débil y consumido, no se cuidaba para nada de sus dolores, que eran muchos y grandes, allá en lo mas hondo del pecho en el mismo centro de la vida, en el corazón: todo su afán era pensar en la fiesta de María, y preguntar á todas las personas que entraban en la habitación, si se pondría bueno para poder cantar en el coro. Y los médicos y los Padres y hasta los demás niños que le cuidaban, decíanle cariñosamente que sí, que cantaría en honor de la Virgen los preciosos cantares preparados. Pero esto no era posible? Si Ricardito no se moría antes de la fiesta, estaría entonces en gravísimo estado é incapaz, por tanto, de realizar sus ardentísimos deseos.

Llegó, por fin, el suspirado día de la fiesta. La espaciosa capilla se había dispuesto convenientemente para la función. Como se celebraba la fiesta de las *flores de Mayo*, la fiesta de las bellezas naturales que son espejo de las bellezas espirituales que encontramos los creyentes en el corazón de María, el templo se hallaba lleno de flores y yerbas olorosas de hermoso aspecto. Sobre un altar cubierto de blancas y finísimas telas surgiendo de un monte de rosas, lilas, azucenas, y otras mil plantas aromáticas, aparecía la bellísima imagen de la Virgen, de la tierna *halma* del templo, ceñida con su vestido blanco, símbolo de la pureza, y envuelta en el manto azul, símbolo del cielo empíreo: con su mirada candorosa, sus labios sonrientes y su expresión de inefable dulcedumbre, aquella imagen, tallada por un gran escultor español del siglo XVI, cautivaba á todos cuantos tenían la dicha de mirarla, y muy especialmente á los jóvenes que se disputaban el honor de areglar el altar y servir de camareros á la Santa Reina de los Angeles.

La campana volteaba alegremente, y dóciles á sus llamadas, cientos de personas iban ocupando el templo y llenándole poco á poco. Comenzó la función, rezóse el Rosario, un Sacerdote leyó la novena, otro predicó un elocuente Sermón, y llegó, por fin, el momento que todos los muchachos aguardaban impaciente: los mejores alumnos de la catedra de música eran los encargados de aquella parte de la función; así es que se esperaba que el canto resultase divino. Y así fué: una docena de voces purísimas y limpias, agudas unas como gorgeos de ruiseñores, graves otras como arrullos de palomas, prorrumpieron en una magnífica invocación, acompañada por los severos acordes del órgano, llenos, solemnes y majestuosos, que hacían el efecto del rumor del río acompañando á los harmoniosos conciertos de las aves. Poco después cesaron las voces, y los acordes del órgano fueron simplificándose hasta terminar en débiles arpejios que se repetían varias veces como esperando la voz cantante. Y en efecto: como eco lejano de música angelical, con suavidad exquisita y timbre de arpa delicada, sonó en lo alto del coro la vocecita de Ricardo Fernández que decía así:

Reina del florido Mayo,
De los tristes Reina y Madre,
Deja que á tu excelso trono
Lleguen de mi voz los ayes.

Instintivamente todas las personas que estaban en la iglesia levantaron la vista hacia el coro, creyendo unas que aquella no era voz humana, sorprendidas otras de que el niño agonizante hubiera logrado vencer la resistencia del Padre Rector, que aconsejado por los médicos no había querido acceder á los deseos del enfermito. Reinaba en el templo un silencio profundo, en medio del cual sólo se oían el chisporroteo de las velas y el ténue acompañamiento del

M.C.D.2022

órgano. El pobre niño, con voz que parecía susurro de la brisa entre los sáuces de callado cementerio, continuó su canción.

Cisne soy que te saluda
Con sus postreros cantares,
Estrella fugáz que muere
Donde el crepúsculo nace;
Flor que apenas ha nacido
Cuando su corola abate,
Sintiendo ya en la alborada
Las tristezas de la tarde.
Y antes que su último aroma,
Se desvanezca en el aire
Quiere alfombrar con sus pétalos
Las gradas de tus altares.

El órgano ya no sonaba apenas: la vocecita del niño se extendía por el amplio templo como un fluído sutil é inmaterial que tocaba en todos los corazones, y llenaba todos los ojos de lágrimas. El concurso ya no miraba distraído el coro sino que estaba arrobado en una especie de éxtasis producido por aquella canción de ángel enamorado Los estudiantes profundamente conmovidos, dirijían sus ojos al altar, donde la imagen de la virgen, sonriente y atractiva, parecía llamar hacia sí á aquel niño que sentía nostalgia del cielo.

Después de unos segundos de descanso, durante los cuales se oia en toda la iglesia la respiración fatigosa de Ricardo, éste, recogiendo las pocas fuerzas que le quedaban y como el suspiro final de una dulce agonía, con voz doliente cantó así:

¡Oh María! Tú que siempre
Mis dolores consolaste
Recibe el postrer suspiro
De un alma que va á buscarte.

Y ya no cantó más. Promovióse en el coro una grandísima confusión; oyóse una tosecilla débil como vibración de campanilla de plata, y luego ruido de puertas que se abrían y cerraban y rumor de personas y de voces. La gente de la iglesia comenzó á moverse y á murmurar con el sordo *run-run* de los mares y de las muchedumbres. Pero con objeto de sosegarla y de tenerla, los cien tubos del órgano sonaron en un acorde riquísisimo y majestuoso, que hizo vibrar á todo el recinto desde el pavimento entarimado hasta las vidrieras de colores; y cuando aquella explosión de harmonía se fué transformando en arpegios y escalas y debilitándose y muriendo, ya no se oía nada en el coro, que había quedado sumido en un silencio semejante al de las tumbas.

Indudablemente, Ricardito Fernández se había puesto peor, y su muerte estaba muy próxima. En efecto: aquella misma noche cayó el niño en una terrible postración. Su hermoso rostro adquirió la blancura del marfil, entornáronse los párpados, entreabrióse la pálida boquita, y todo el cuerpecillo mórbido y bien formado, sin hacer movimiento alguno, pasó varias horas en profundo abatimiento. Después, cuando las primeras luces de la aurora entraron por la ventana de la enfermería, Ricardo abrió con lentitud los azules ojos, sonrió dulcemente, dió un gran suspiro y entregó su alma el Eterno.

El Padre Rector que velaba en la enfermería se acercó entonces al niño, y convencido de que ya no respiraba, le besó en la cabecita rubia y lloró sobre él con muestras de gran tristeza. ¿Y por qué no? Aquel anciano bendecía á Dios, y lloraba al separarse de un ángel.

ALVARO L. NÚÑEZ.

Astudillo; 1893.

Desde la Corte.

Madrid 24 de Mayo de 1893

Sr. Director:

Nada nuevo de ayer á hoy. De lo que más se ha discutido es de la actitud de los posibilistas, esperándose alguna aclaración de lo que diga Almagro, por más que se sabe que no pasará ni irá más allá de donde fué Abarzuza en el Senado.

De todas suertes lo probable es que uno de estos individuos obtenga cartera en la primer crisis que parece se le impone á Sagasta con apremio, porque los propósitos de López Domínguez y de Montero fracasan. Entre los políticos no cabe duda acerca de la necesidad en que se verá el gobierno de separar de los presupuestos los asuntos referentes á Guerra y Gracia y Justicia con cuya medida quedan mal parados esos dos ministros que hallarán de ese modo buen pretexto para salir del gabinete.

De seis y media á siete y media conferenciaron ayer Sagasta y Cánovas respecto de la mejor manera de obtener la aprobación de los presupuestos para antes del 1.º de Julio. El jefe de los conservadores estuvo sumamente explícito. Le parece preferible una sesión diaria de seis horas, es decir, aumento de tiempo de trabajo; pero se opone a que con los planes económicos se aprueben las autorizaciones á que antes me he referido.

Lo mismo los proyectos de Guerra que los de Gracia y Justicia deben discutirse separadamente y despacio, y en esto el Sr. Cánovas no transige. Cuéntase que Sagasta no anda lejos de opinar como su contrincante de poltrona; de suerte que debe también descontarse el resultado final de todo esto. Los proyectos de López Dominguez y los de Montero Rios se quedan para otra legislatura; y si sus autores salen del ministerio, entonces irán á dormir el sueño eterno.

En un corrillo del salón de conferencias se ha hablado mucho esta tarde de asuntos internacionales á propósito de un artículo que publica *La Liberté* de París, tomado de una revista inglesa en que se aboga por la cesión de Gibraltar a España á cambio de las islas Canarias. Grande seria el júbilo en el Reino Unido si lograran sus habitantes dominar en el rico archipiélago llamado en otro tiempo afortunado, pero ese es un sueño que jamas realizarán por que en Canarias no se ha conocido nunca el filibusterismo y no habrá Gobierno en España que dé oídos a semejantes pretensiones.

La verdad es que Gibraltar cuesta al erario inglés mucho dinero y ningún provecho, y cada día crece en las islas Británicas y se extiende la idea de abandonar el costoso peñón, que es suceso que más tarde ó más temprano irà a formar parte de la Historia. Lo que no se ve es compensación territorial en cambio Los españoles no cederan ni una pulgada de su territorio, y menos el de una de sus buenas y leales provincias donde uno de los mejores almirantes británicos, el gran Nelsón, sufrió tremenda derrota y perdió un brazo que le llevó una bala de cañón.

Se habla acerca de las dificultades con que lucha Gamazo para salir adelante con sus planes. En el Parlamento hallarán ruda oposición muchos de los extremos propuestos por este ministro. Se ha retirado por el Gobierno el contrato con el Banco que parece sufrirá alguna reforma. El consejo de este establecimiento de crédito trabaja sin tregua por conseguir se prescinda del impuesto de 5 por 100 sobre la amortizable à lo cual Gamazo se resiste en tanto no se le dé un equivalente al ingreso presupuesto.

No tardaremos en salir de dudas porque los asuntos económicos empezarán á discutirse el lunes.

Los debates del Mensaje se deslizan en medio de mayúscula desanimación y si no han acabado ya es porque el gobierno no tiene interés en ello. Don Venancio desea que en el Senado empiece pronto á examinarse el proyecto de administración local, á cuyo fin ha rogado á la Comisión que acelere el dictamen; pero este proyecto quedará también para fin de año, para cuando haya dejado la cartera el actual ministro de la gobernación

En círculos y tertulias reina desanimación. Los telegramas de hoy dicen que no hay cólera ni en Cette ni en Nimes, pero conviene vigilar por si acaso. Todavía no hay nuevo gabinete en Italia.—La exposición de Chicago ha estado á punto de ver retirarse á numerosos expositores que quieren que las recompensas las otorgue el Jurado, como ha sucedido siempre. La exposición es visitada por poca gente, pues el promedio es de 26 mil cuando en la de París fué de 150 mil.

Suyo afcmo.—F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—24 Mayo 1893

Gracia y Justicia.—Real decreto de indulto á favor de Cayetano Alonso Vazquez.

Guerra.—Reales órdenes de reconocimiento de créditos por abonarés de alcances y ajustes finales pertenecientes á individuos del regimiento de caballería de las Villas y batallón cazadores de Cifuentes, del ejército de Cuba.

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspesión del alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Valdepeñas; una providencia del Gobernador de Cádiz que desestimó un recurso del concejal de San Fernando don Luis Caramé, y la de ocho concejales del Ayuntamiento de Vera (Murcia).

Fomento.—Real orden disponiendo que siempre que ocurran vacantes de ayudantes del servicio agronómico se anuncie un concurso para la provisión de las mismas.

—Otra dictando reglas referentes á los honorarios de los delegados del negociado de industria, encargados de comprobar la práctica de las patentes de invención.

Ultramar.—Real orden dejando sin efecto la de 30 de Mayo de 1888, y restablecer en su fuerza y vigor la de 8 del mismo mes de 1884, que delegó en los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico la facultad de resolver las alzadas en los recursos sobre elecciones municipales.

Local y Provincial.

Debido al exceso de original, nos vemos precisados á retirar del presente número la revista *De Jueves á Jueves* que tenemos costumbre de publicar todas las semanas.

En votación que tuvo lugar el martes último para calificar el ejercicio escrito de las opositoras á las escuelas de niñas vacantes en este Distrito universitario, obtuvieron nota de sobresaliente por unanimidad:

D.ª Casta López Elías, D.ª Albina Rebolleda Gonzalez, D.ª Elpidia Rodriguez, D.ª María Justa Alejandro Diez y D.ª Francisca Igarza Izaguirre.

Sobresalientes por mayoría: D.ª Ignacia Undurraga, D.ª Carmen Quincoces, D.ª Anastasia P. Lueza, D.ª Felisa Gómea, D.ª Leona Uriarte, D.ª Cándida Diego Duque, D.ª María Asunción Martín, D.ª Angela González, D.ª Maria del Carmen Leni, D.ª Tomasa Cano, doña Juliana A. Izar, D.ª María del Pilar Ferradas, D.ª Rafaela Gómez, D.ª Victoria Ucelay, D.ª Restituta Pascuala Rey, D.ª Primitiva Maurina Gómez, D.ª Teodora Prieto, D.ª Maximiliana Varela, D.ª Teodora Puertas, D.ª Josefa Ignacia Arín, D.ª Constancia Nugarde, doña Saturnina Olañeta, D.ª Julia Domingo, D.ª Angela de José Maruri y D.ª María Devesa Martínez.

Según parte comunicado por la Guardia civil a este Gobierno de provincia, en la noche del 21 del actual en las minas de Orbó fué herido de cinco puñaladas, algunas de ellas de gravedad, el minero José Alonso, por su compañero José López y López.

El agresor se dió á la fuga con dirección á la vía férrea, siendo capturado al poco tiempo por la benemérita, la cual le puso á disposición del Juzgado de Instrucción de Cervera.

Dice nuestro colega *La Crónica Mercantil* de Valladolid que antes de que concluya el presente mes, terminarán las oposiciones que vienen celebrándose para la provisión de las escuelas vacantes de niñas, habiéndose dado el caso de obtener treinta opositoras nota de sobresaliente en el ejercicio escrito, lo que determina, según indica el reglamento, la eliminación de las demás que no se hallen en este caso.

El tribunal que interviene en el asunto tiene fortuna porque reduce el trabajo y economiza á la mayoría de las opositoras los gastos que habían de hacer al prolongar su estancia en Valladolid y las molestias que dicha circunstancia origina, ventaja que se aprecia cuando á uno le alcanza.

Según nos participan de Valladolid, el martes último ocurrió en aquella ciudad un desgraciado incidente.

Hallábanse tres penados descansando à la sombra de un muro, en uno de los patios, cuando de repente parte de la pared vino al suelo en medio del mayor estrépito, sepultando bajo sus escombros á aquellos tres infelices que quedaron muertos en el acto y resultando inútiles cuantos esfuerzos hicieron sus compañeros para salvarlos, á pesar de lo prontamente que fueron ejecutadas las órdenes dadas por los empleados de dicho centro de corrección.

Ha sido declarado cesante el Auxiliar de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Optaciano Presa del Prado, nombrándose en su reemplazo á don Luis Alonso Alonso.

Ha contraído matrimonio en Valladolid con la linda y elegante señorita D.ª Julia Lanuza, hija del Director local del Canal de Castilla, nuestro amigo el Capitán del Cuerpo Administrativo del Ejército D. Eduardo Argüello Vigil, siendo apadrinados por la Sra. D.ª Celestina Morrondo y por el Sr. D. Enrique Ureña, Secretario de aquel Gobierno de provincia.

Deseamos á los nuevos cónyuges una felicidad eterna.

TEATRO

LA TEMPESTAD

Una de las obras líricas en que más ha demostrado el eminente compositor D. Ruperto Chapí, la inspiración que posee, lo es sin duda la que sirve de epígrafe á esta revista. Esta es la causa de que el nombre de dicha zarzuela se lea constantemente en los carteles, y que haya dado no escasos rendimientos al expresado Maestro, igualmente que al autor del libro Sr. Ramos Carrión.

Anoche se puso en escena en nuestro teatro como 5.ª función de abono y con bastante concurrencia, la cual acudió deseosa de saborear y aplaudir las bellezas de que se halla esmaltado ese, que bien pudiera llamarse melodrama lírico.

La música de *La Tempestad*, según hemos dicho siempre que nos ha tocado hacer su reseña, puede por sí sola crear una reputación á cualquier compositor. Los números de que se compone se hallan tan estrechamente unidos al argumento de la obra, es tan imitativa la música, que puede pasar por un poema sinfónico de los más acabados.

No vamos á extendernos en la crítica de la obra, pues no siendo nueva en nuestro teatro, toda vez que hemos tenido el gusto de oirla cantar en diversas temporadas, sería ocioso volver á repetir lo que hemos dicho otras veces.

En su ejecución se distinguieron, como no podía menos de suceder dadas las condiciones que poseen como verdaderos cantantes, la Srita. Gonzalez, señora Echavarri, y Sres. Beltrami y Lacarra.

El dúo de tiples del primer acto, fué cantado admirablemente por dichas artistas, impregnándole del sentimiento que requiere.

La romanza de tenor, de igual acto. «Salve costa de Bretaña» fué un motivo más para que el Sr. Beltrami luciera su hermosa voz, dando lugar á que el público le prodigara entusiastas aplausos.

El Sr. Lacarra, alma de la obra, toda vez que es el protagonista de la misma, esmaltó de colórido la romanza en que

M.C.D.2022

describe la tempestad «La lluvia ha cesado» y en la fatídica balada del acto segundo, rayó à la altura de su reputación.

Muy bien cantado el terceto de tiples y tenor del acto segundo.

En fin, por no extendernos demasiado en esta revista, debemos decir, y nos es grato consignar, que todos los artistas se esmeraron por que la obra resultase cantada á la perfección.

El Sr. Belza, aunque es muy escaso el papel que tiene en la citada obra, caracterizó aquél, como corresponde al personaje que se le encomendó, y el señor Garro en el suyo de Mateo, estuvo muy bien, haciendo en más de una ocasión las delicias del público.

Los coros no dejaron nada que desear, y tanto en la Salve del primer acto como en el concertante del segundo, nos desmostraron una vez màs que son objeto de una dirección acertada y que cada una de sus partes procura estudiar con objeto de armonizar el conjunto de las obras.

La orquesta cada noche mejor, y la dirección acertadisima.

La concurrencia aplaudió á los artistas del modo que la merecieron, y salió muy satisfecha del teatro

Al repartirse los programas de la función de esta noche, el público vió con agrado que la obra designada es *El Relámpago*, preciosa zarzuela que, después de ser una joya lírica, honra del arte musical, hace ya algún tiempo que no teníamos el gusto de oirla cantar en nuestro teatro.

Así, pues, la Empresa ha estado muy acertada al escojer la citada obra.

EN LA AUDIENCIA

Ante el tribunal del jurado, se ha verificado hoy la vista de la causa seguida en el juzgado de instrucción de Cervera contra Fernando Paredes, por el delito de homicidio.

Los hechos origen de este proceso se desarrollaron en el pueblo de Perazancas en la tarde del 6 de Septiembre del año último, reconociendo por causa los amores del procesado contra la interfecta María Sendino, que parece manifestó á aquél no poder continuar sus relaciones, por no agradar á su familia.

Sin duda esta contrariedad no agradó al procesado, el cual, sin que se haya llegado á conocer su verdadera causa, disparó en la citada tarde y en ocasión de hallarse ocupada en cocer una hornada de pan la interfecta, dos tiros de pistola, de cuyas heridas falleciò el día 19 del citado mes.

Estos son en extracto los hechos origen de este proceso.

Una vez constituídó el tribunal, y dada lectura à la prueba documental, se procedió á la testifical y pericial que ningún nuevo dato ha venido á traer sobre los que figuraban en el proceso.

Terminadas éstas, el Ministerio Fiscal representado en este acto por el Teniente Fiscal de esta Audiencia, ha sostenido como definitivas sus conclusiones provisionales, acusando como único autor de los hechos que se persiguen al procesado Bernardo Paredes, para quien el tribunal de hecho, debe dictar con arreglo á su conciencia veredicto de culpabilidad.

La defensa del procesado, á cargo del Diputado provincial D. Antonio Polanco y Polanco, ha reconocido como autor de este hecho al procesado si bien deben tenerse en cuentas las atenuantes de haber obrado en un momento de obcecación y arrebato y nunca haber pensado causar daño tan grande, puesto que su cariño hacia María, no es explicable que pudiera pensar causarla la muerte, toda vez que pudo con premeditación haber de nuevo cargado la pistota, teniendo como tenía cápsulas en el bolsillo, que no utilizó.

Termina su brillante defensa rogando á los jurados que al dictar su veredicto lo hagan teniendo en cuenta las atenuantes por él señaladas y con arreglo á su conciencia y al juramento prestado.

Después de preguntado al procesado por el Sr. Presidente si tenía alguna observación que hacer y á los jurados si necesitaban de algún nuevo dato, hizo el resumen del juício con gran imparcialidad y procurando inculcar en el ánimo de los jurados la alta misión que estaban llamados á desempeñar.

Dada lectura al veredicto en el cual, á indicación del defensor del procesado, se adicionó una pregunta, se retiró el tribunal de hecho á deliberar.

Vuelto à la Sala y dada lectura de él nuevamente, resultó de sus contestaciones ser de culpabilidad para el procesado, eu vista de lo cual, el Ministerio Fiscal sostuvo sus conclusiones y la defensa las suyas, retirándose el tribunal de derecho para dictar sentencia.

Esta resultó condenatoria para el procesado Bernardo Paredes à la pena de 12 años y un día de cadena temporal, accesorías y costas

Los organismos pobres se rehacen pronto con la «Emulsión Scott»

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Madrid 1.º Febrero de 1886.

Repetidas veces que he prescrito la *Emulsión Scott*, compuesta de aceite de higado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la diatesis escrofulosa y en otros estados hijos de empobrecimiento organico, he obtenido excelente resultado de esta preparación, que reune á sus condiciones terapéuticas las de ser muy tolerada por las vías digestivas, y de un sabor agradable.

De Vds atento s s, etc., etc.

Dr. RAMON GARCIA BAEZA Y FRUA.

Médico del Colegio Nacional de sordos-mudos y ciegos.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaissier, proveedor en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los polvos congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito central: Principe, 19 y 21.—Madrid

Seccion festiva

¡QUE SE CREEN ASILOS!

Cerca de mil empleados
en breve van á quedarse
según dicen los periódicos
en situación de cesantes,
por esas economías
á todas luces notables
que en los nuevos presupuestos
por los Ministros se hacen.

Y como todos aquéllos
según de antiguo se sabe
serán empleados de
cuatro, cinco ó seis mil reales,
excuso decir á ustedes,
pues no se le oculta á nadie,
que lo menos mil familias
van a quedar en la calle.

¡Válganme Dios y la Virgen
Nuestra Señora del Carmen!

¿Y qué van á hacer ahora
los sujetos apreciables
que son víctimas tan solo
ó como quien dice mártires
del afan de economías
de Don Venancio González
y otros varios consejeros
del Gobierno de D. Práxedes?

Digo yo que lo mejor
sería en estos instantes
crear Asilos de inválidos
gubernativos, y darles
casa, luz, carbón y todo
lo que hoy se les quita casi.

Pues ya que siempre al pequeño
se le quiere matar de hambre
al mismo tiempo que al gordo
ración doble se le añade,
que tenga aquél un Asilo
donde, sin vivir del aire,
pueda soportar, señores,
sus angustias, sus afanes
y, en fin, todo lo que es propio
de la vida de un cesante!

¡Mil cesantías y aun dicen
que tiene fragilidades
este Gobierno! ¡Pues digo
si no llega á ser tan frágil!

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 25.—Menos concurrido que el mercado último se ha visto el celebrado en este día, pues solo han sumado las entradas habidas en pequeñas cantidades, unas 200 fanegas de trigo y 300 de cebada que se han pagado de 43 á 43 50 reales la fanega de 92 libras trigo y de 20 á 20'50 la de cebada sin peso.

De centeno y avena la entrada fué muy corta y los precios que han regido son; de 25 á 26 reales fanega de centeno y de 14 a 14'50 la de avena.

—

Villada, 24.—Con regular concurrencia se ha celebrado el mercado de este día, en el que las entradas y precios de los cereales y legumbres, son los siguientes:

Trigo 200 fanegas á 44 reales las 92 libras; cebada 30 de 22 á 23 reales fanega; centeno 10 á 24; avena 20 de 14 á 15; garbanzos 40 de 60 á 96; alubias 100 de 52 á 72; yeros 20 de 31 á 33; muelas 40 de 30 a 33; patatas 60 á 3 reales arroba y á 4 las nuevas.

En el mercado lanar se han presentado, 500 ovejas emparejadas, 600 corderos sueltos y 200 carneros, habiéndose vendido, 400 de las primeras de 70 a 90 reales, 300 de los segundos de 28 á 36 y 120 de los últimos, de 84 a 100, en el vacuno 260 reses habiéndose hecho 120 transacciones pagándose el vacuno para degollar de 46 á 54 reales arroba.

Ayer vendió un especulador de Villalón á esta fábrica de harinas 2000 fanegas trigo, puestas en la misma, que cedió á 44 50 reales les 92 libras y hoy otro de esta plaza, con destino á Asturias 427 fanegas, á 44'75 reales la fanega.

Sostenida la tendencia del mercado.

Los sembrados están buenos, favoreciénlos el tiempo excelente que disfrutamos.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 24.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas trigo, que se han pagado de 44'50 á 45 reales las 94 libras.

De centeno se tomaron 80 fanegas á 25'50.

La entrada en el canal fué de 240 fanegas trigo, que se han pagado de 44'25 a 45 reales las 94 libras.

En la Flecha ss pagaron las 94 libras del grano anterior 120 fanegas al precio de 44'25 reales.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 24.—Corta fué la etrada al detall en el mercado celebrado hoy, pues se pusieron á la venta 100 fanegas trigo, cuyo precio para las 94 libras fué de 43'50 á 43'75 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 44,50 reales las 94 libras trigo y solo pagan á 44, habiéndo quedado vendidas 1600 fanegas al precio de 44 25 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo vario.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 24.—Algo mejor entrada que en el anterior hubo en el mercado de este día pues á la venta se presentaron 200 fanegas trigo habiéndose pagado las 94 libras de 43 á 43'50 reales.

En cebada fué nula la entrada siendo el precio nominal de la fanega de 22'50 á 23 reales.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Viernes.—Témpora.—Ayuno.—San Felipe Neri.

Espectáculos para mañana

TEATRO

6.ª *de abono.*

1.º La zarzuela en tres actos

LAS CAMPANAS DE CARRION

2.º Segunda representación de la preciosa zarzuela en un acto.

LAS CAMPANADAS

A las ocho y media en punto.—Entrada general una peseta.

Ultima hora

Dimisión de Montero Ríos

MADRID 25 (8'50 m.)

El Presidente del Consejo señor Sagasta, ha dado cuenta à la Regente, de la dimisión de la Cartera de Gracia y Justicia presentada por el Sr. Montero Ríos.

Créese que esto obedece á las dificultades que se le han puesto á sus reformas, con objeto de las economías en el Departamento que estuvo á su cargo.

—

Solución de la crisis

MADRID 25 (10 m.)

Circula el rumor de que muy en breve podrá ser planteada la crisis, saliendo algunos Ministros, entre ellos el de Guerra.

Sobre la solución de aquélla, todavía no hay acordado nada en definitiva, creyéndose que esto sea objeto del Consejillo que celebrarán hoy los Ministros.

Crisis en Italia

Se ha planteado la crisis en Italia, variando ùnicamente los Ministros de Justicia y Guerra.

—

La crisis

MADRID 25 (11'10 m.)

La crisis continúa en igual estado, sin que hasta ahora se haya encontrado una solución á la misma.

Sagasta trabaja con el mayor interés para ver de conjurarla, y que solo quede reducida á la salida de Montero Rios.

Se duda pueda conseguirlo, porque parece que el propósito del Sr. López Domínguez, relativo á abandonar la cartera de Guerra, es firme.

De todas suertes créese que la salida de algunos ministros más, no se efectuará hasta que se discutan los presupuestos.

—

Terrible desgracia

MADRID 25 (12'30 t.)

En las fiestas celebrados en el cercano pueblo de Jetafe, ha ocurrido un terrible suceso.

Corriéronse cincuenta toros por los aficionados de aquella localidad, resultando muertos dos de los lidiadores y seis heridos.

El pueblo está consternado.

La prensa viene clamando contra las autoridades que permiten espectáculos en las condiciones que se organizó el de Getafe.

—

Ótra desgracia

MADRID 25 (1'50 t.)

En Villarreal (Castellón) ha ocurrido una explosión de pirotecnia, de la que resultaron muertas cinco personas y otras seis heridas de bastante gravedad.

Las autoridades han empezado á instruir las oportunas diligencias de lo que se considera ocurrido por falta de previsiòn.

—

Consejo en Palacio

MADRID 25 (2'55 t.)

Al Consejo que acaba de celebrarse con S. M. la Reina ha asistido el Sr. Montero Ríos.

En este momento celébrase consejillo en la secretaría del ministerio de Estado, el cual acabarà tarde reinando gran ansiedad por conocer el resultado del mismo.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

YESO EN VIÑA-ALTA

DIEZ MIL CARGAS DE MATERIAL AL PIE DE FABRICA

Antes de fijar los precios de verano, se participa á la numerosa clientela que se harán contratos en competencia de precio, calidad y puntual servicio. Como cada dos horas se fabrica un vagón, siempre resulta reciente el yeso. Hay teléfono concedido de Real orden.

MADERAS

Además del creciente consumo de la fábrica de serrar, existen grandes existencias de viguería, y pino rojo en tablones y tarimas.

A los precios de Santander y Burgos hace esta casa sus contratos al por mayor, como lo prueba que ahora se están cargando 90 vagones de material para minas y ferrocarriles.

Escritorio, Gil de Fuentes, 16.

L' UNION

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

FUNDADA EN 1829

Establecida en Paris en su Hotel, rue de la Banque, 15

RECONOCIDA EN ESPAÑA CON ARREGLO Á LAS LEYES VIGENTES

Inspección general y Dirección para España, Madrid, plaza del Callao y calle de Preciados, 25, principal.

Garantías que ofrece esta antigua y poderosa Compañía, **432.000.000 de reales** ó sean **108.000 000 de francos**.

Seguros sobre la vida entera, mixtos, a término fijo, combinados, (contratos de la Compañía muy ventajosos), rentas vitalicias y seguros de capitales diferidos

Para toda clase de informes dirigirse al Sr. D. Julián de Laguardia, Subdirector en Palencia, San Juan, 4 pral.

---

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones,*** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fieve, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER,** FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA

DE

CÁNDIDO GERMAN

Fabricación en barro duro de toda clase de productos cerámicos, aplicables a las construcciones. Coccion en horno contínuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fábrica, **única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado,** son muy superiores á los trabajados á mano y no ceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejerías de España, las cuales tienen establecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en baldosín, ladrillo hueco, de fachadas y teja plana.

Los pedidos se dirigirán á mi casa, Plaza Mayor, núm. 1, 2.º, desde donde se trasmiten por teléfono á la fabrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan muestras gratis á quien las desee.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

EL ANGEL

Colegio superior de niños

Pasaderas, 133.

Para los niños que hayan de ingresar en la 2.ª enseñanza habrá una clase preparatoria especial con principios de latín.

Academia de música

Después de las horas reglamentarias se darán clases de música vocal é instrumental y nociones de harmonía, composición é instrumentación.

Clases preparatorias para Maestros y Maestras

PASOS DE LATIN Y FRANCES

Pasaderas, 133.

Ómnibus

Se vende uno, seminuevo; dirigirse á D. Demetrio Ortega, calle Mayor, 230.

CAMARERO

Hace falta uno en el Hotel Samaria.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

monta y compone

armas blancas y de fuego

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA.

M.C.D.2022